

PROCEDIMIENTOS CONTRA CLERIGOS IRRESIDENTES, CONCUBINARIOS Y PARROCOS NEGLIGENTES

I. A) *El problema de la conveniencia*

No es fácil, tal vez, llegar a concretar cuál sea la postura definitiva sobre la conveniencia de los procedimientos sumarios canónicos. Según la forma tradicional de enfocar el problema, se han visto ventajas que siguen superviviendo hoy día, y que proporcionan, según parece, una indiscutible facilidad en la evolución del procedimiento.

Pero lo cierto es que no todos los autores se han puesto de acuerdo sobre esa conveniencia, y hasta algunos se permiten dudar de ella, al menos en algunos aspectos. El P. GOYENECHÉ, en un artículo publicado en el pasado año 1955, *De distinctione inter res judiciales et administrativas in iure canonico*, llega a proponerse precisamente esta cuestión con toda claridad: «Haec praevalentia—dice—obiectorum functionis administrativae modo descripta, in ordinatione processuali canonica estne probanda an improbanda»? Su respuesta alude con rapidez a las ventajas y a los inconvenientes, para concluir insinuando con modestas expresiones la posibilidad de que tal prevalencia de la forma administrativa pueda tener aspectos perjudiciales: «Nihilominus, nimia systematis administrativi praevalentia nonne in vitium faciliter vertet, stante discretionalitate potestati administrativae propria et ad bonum commune eius perpetuo respectu, in vitium, inquam, minus deferendi iustitiae et iurium privatorum defensionem quadantenus detractandi? Ita—concluye—qua par est modestia» (1). Este temor de que el procedimiento administrativo sea desviado del recto camino exigido por el bien común y por el respeto a los derechos privados, lleva al autor a una postura de recelo sobre la conveniencia del mismo.

Monseñor ROBERTI, desde otro punto de vista, estudia en su obra en términos generales esta cuestión, y luego de una cuidadosa estadística en que encuentra numerosas formas de procesos judiciales, aparte de estos otros sumarios, todos hoy vigentes en el Código de Derecho Canónico, expresa el de-

(1) S. GOYENECHÉ, C. M. F.: *De distinctione...*, "Analecta Gregoriana", vol. 69, "Questioni attuali di Diritto Canonico" (Romae, 1955), p. 432